

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1066 /

FRESIA,

25 AGO. 2021

VISTOS:

1° La solicitud de patente de doña Valeria Isabel Castro Rivera, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

8° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

DECRETO :

1° OTORGUESE, una patente comercial "VENTA ARTICULOS DEL HOGAR, VENTA YERBAS MEDICINALES, VENTA DE ROPA Y BAZAR," a doña VALERIA ISABEL CASTRO RIVERA, R.U.T. N° 12.757.197-K, Códigos 475909 , 471910, para ser trabajada en calle O'Higgins 465 de la localidad de Tegualda, a contar del Segundo Semestre 2021.

2° ASIGNESE, EL Rol N° 2-4627.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/IFB/ib



LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL